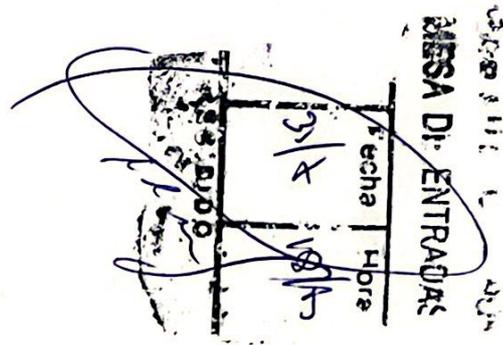


Santa Fe, 31 de Julio de 2023

A la
**COMISION DIRECTIVA DEL
CLUB ATLETICO UNION DE SANTA FE**
Sr. Luis Spahn
Presidente
S / D



De nuestra consideración:

Nos dirigimos en referencia a las reuniones solicitadas por Uds. y en la que nuestra **Agrupación Más Unión** asistió a todas, para tratar los temas de la realidad deportiva del primer equipo de fútbol y las inhibiciones que pesan en el Club vía FIFA por falta de pago de sus compromisos, entre otros temas recurrentes.

Mantenemos nuestro firme compromiso en **apoyar al crecimiento del Club**, tanto es así que como es de público conocimiento en el inicio del mes de Noviembre del año pasado, **hemos ingresado** por Mesa de Entradas de la Institucion las más de 50 hojas con las **propuestas** para profesionalizar el futbol, fortalecer las actividades deportivas y sumar aún más, modernizar y ampliar el Estadio 15 de Abril, generar recursos extras genuinos, el predio deportivo, ampliación de IPEI, dar vida nuevamente a la Mutual, desarrollar al máximo el marketing tatengue y llegar a los primeros planos del futbol nacional pensado como paso previo al internacional.

Es de recordar que la convocatoria realizada por esta CD a las Agrupaciones que componen la oposición, fue efectuada durante el proceso en que el primer equipo se encontraba en una situación preocupante en lo que hacía al presente futbolístico y amenazado por un incierto futuro.

En resumen, y conforme al compromiso asumido por Uds en las tres reuniones llevadas a cabo, sumado a las nuevas circunstancias de los últimos días y semanas, es necesario que podamos disponer a la mayor brevedad los datos e información que a continuación y nuevamente se detallan:

1. Informe de los términos de la **rescisión de los contratos y respectivas comisiones** de Gustavo Munúa, Martin Zuccarelli, Roberto Battion, Martin Amut y Sebastián Mendez, y las **condiciones en la contratación** de Cristian "Killy" Gonzalez.

25 de Mayo 1954 – (3000) Santa Fe
somosmasunion@gmail.com

1/3



2. Detalle de los términos de la **venta del jugador Imanol Machuca, comisiones abonadas y/o a abonar dadas las diferencias en la información suministrada por nuestro Club y el Club Fortaleza de Brasil**. Dar las explicaciones del por qué la venta efectuada, ya que se había acordado y comprometido el Presidente Spahn que se va "priorizar lo deportivo y que ante un eventual ofrecimiento por la compra o salida de algún jugador, convocará a las Agrupaciones para tratarlo entre todos..."

3. **Términos y condiciones de venta de los jugadores Gastón González, Juan Nardoni, Juan Carlos Portillo, Lucas Esquivel, Gabriel Carabajal, Franco Troyansky y Mariano Gómez**, estado actual de los pagos efectuados, gastos y comisiones abonadas y deudas de cada uno de ellos, si las hubiere.

4. **Forma en la que se efectuó la vinculación y desvinculación de los jugadores del primer equipo**, caso Ignacio Arce, Marco Peano, Federico Bonancea, Braian Blassi, Jorge Raul Zules Caicedo, Jonathan Fleitas, Joaquin Papaleo, Pablo Calderon, Leonel Bucca, Pablo Palacio, Matias Gallegos, Franco Godoy, Nicolas Andereggen todos propiedad de la Institución; y **forma de la vinculación y posterior desvinculación de los jugadores Nicolas Blandi, Dylan Gissi, Matias Nanni, Nelson Acevedo, Diego Polenta, Santiago Mele, Leonardo Ramos, Emanuel Britez, Nicolas Peñailillo, Sebastian Jaurena, Juan Manuel Garcia, Nicolas Cordero, Mariano Peralta Bauer, Facundo Agüero, Jonathan Alvez, Thiago Vecino, Junior Marabel, Bryan Castrillon, Luciano Aued y Yeison Gordillo** contratados por esta Comisión Directiva.

5. Gestiones realizadas y a realizar para **levantar las inhabilitaciones que recaen por primera e historica vez al Club y los costos extras que eso ha generado a la Institución**.

6. Informe de situación en las **cobranzas de las deudas que mantienen con el Club por las ventas de los hermanos Pitton (San Lorenzo), estado y radicación de los reclamos judiciales y de Damian Martinez (Rosario Central)**.

7. Monto y forma de regularización de la **deuda del Club Vélez Sarsfield por el pase de Mauro Pitton**.

8. Información precisa de los **aportes extraordinarios efectuados por el Presidente Luis Spahn durante el presente año, en virtud de lo mencionado por él mismo en la última reunión del día 21 de Junio de 2023**.

9. Constancias documentales de las **Actas de Comisión Directiva, donde se aprueban las operaciones mencionadas anteriormente, a fin de estar en línea con el Estatuto del Club**.

MESA DE ENTRADAS

Fecha	Hora
21/7	16h

[Handwritten signature]

25 de Mayo 1954 - (3000) Santa Fe
somosmasunion@gmail.com

2/3

[Handwritten signature]

10. Composición de los **derechos federativos y economicos de los planteles de futbol**; convenio con otras instituciones sobre futuras ventas y duracion de la vinculacion contractual de los futbolistas profesionales con la Institucion.

11. Estado de los **reclámos formulados a nuestro Club** por Instituciones con convenios por ventas de futbolistas, datos y estado de los reclamos judiciales si los hubiere, como por ejemplo Santa Fe Futbol.

12. Termino y condiciones de la **adquisicion de los pases de los jugadores Enzo Roldan, Mauro Luna Diale, Tomas Gonzalez y Daniel Juarez.**

13. Insistimos por este medio el pedido que hemos realizado en reiteradas ocasiones a los fines de que **se nos brinde el Registro de Socios de la Institución**; extremo este que nunca fue considerado y/o contestado.

14. Detalle de **existencia y estado de causas y/o de los requerimientos judiciales** en contra de la Institución y/o personas físicas que integran la Comisión Directiva y/o empleados que se desempeñan en relación de dependencia de la Institución, referidas a presunción de delitos en oportunidad del ejercicio de la administración de los bienes del Club Atlético Unión.

Es fundamental que el Socio tenga pleno conocimiento de los hechos acontecidos y la forma que utilizo esta Comisión Directiva (como Administradora de los bienes del Club) para gestionarlos.

Solicitamos que en el plazo perentorio e improrrogable de cinco (5) días hábiles de recibida la presente, se dé cumplimiento al presente pedido de información, a los fines que la comunidad rojiblanca tome conocimiento del real estado de situación de nuestra querida institución.

Sin más, los saludo atentamente.



Leonardo F. Simonutti
Presidente
Socio Pleno N°162357-0

25 de Mayo 1954 - (3000) Santa Fe
somosmasunion@gmail.com

3/3